



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

098-18

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 JUN 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. N° 098/17 F.C.S., mediante el cual se tramita el Trabajo Final de las alumnas María Daniela Acosta - M.U. N° 0005 y Laura del Valle Córdoba M.U. N° 0042, de la Carrera Ciclo Licenciatura en Obstetricia de esta Unidad Académica.

Que por Resolución N° 207/17 F.C.S., se conformó el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de las mencionadas alumnas.

Que por Resolución N° 082/18 F.C.S. se aceptó la Renuncia Definitiva al cargo docente del Médico Guillermo Augusto Martínez, Miembro Titular del Tribunal Evaluador conformado por Resolución N° 207/17 F.C.S., y en consecuencia se hace necesario su reemplazo.

Que por Resolución N° 055/18 F.C.S. se aceptó la Renuncia Definitiva al cargo docente de la Licenciada en Enfermería Graciela Nicolasa Sosa, Miembro Suplente del Tribunal Evaluador conformado por Resolución N° 207/17 F.C.S., y en consecuencia se hace necesario su reemplazo.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 207/17 F.C.S., en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador, con los siguientes docentes:
Miembros Titulares:

Lic. Griselda Silvia Elizondo

Lic. Graciela Walther

Méd. Claudia María Palladino

Miembro Suplente:

Méd. Julia Mabel Zeballos

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las interesadas a través de medio fehaciente (Artículos 41° y 43° del Decreto N° 1759/72). **COMUNICAR** a las demás áreas de competentes. **REGISTRAR** y, oportunamente, **ARCHIVAR**.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA